

PÁGINA AGRÍCOLA

La sazón de forrajes

Cuando el alimento que se da al ganado es de naturaleza acuosa, es de la mayor importancia el salarlo para corregir sus malos efectos. Así, por ejemplo, cuando se le dan patatas crudas ó cocidas, nabos, remolacha, zanahorias, es muy conveniente añadir á estas raíces cierta dosis de sal.

Los agricultores ingleses y escoceses tienen la costumbre de salar sus forrajes, especialmente los artificiales, porque estos últimos son más acuosos, en la época de la cosecha, cuando se ponen en haces. He aquí de qué modo hacen esta operación: á medida que van formando los haces, les van echando sal molida, y reducida á polvo fino por medio de un tamiz, siendo la dosis de 250 gramos de sal por cada 100 kilogramos de heno.

La sal se disuelve prontamente con la humedad que exhala el forraje, se esparce uniformemente en toda la masa y comunica á ésta un sabor agradable. Este procedimiento tan sencillo es también muy á propósito para administrar la sal al ganado.

Además del excelente sabor que la sal comunica al heno, llena otro objeto no menos importante, y es que le impide averiarse. Véase cómo: Todo el mundo sabe que cuando se encierra el forraje en los establos, aún cuando se haya secado antes perfectamente, lo que no es fácil suceda, contiene siempre cierta cantidad de humedad que no tarda en manifestarse y que es siempre más considerable en los forrajes artificiales. Si éstos se ponen en haces muy gruesos y muy apretados, la humedad no puede desprenderse con facilidad, y entonces resulta que el montón se calienta con más ó menos intensidad, según sea el grado de humedad que contenga. Este calor produce de la fermentación que se verifica en el interior del montón, y si es muy fuerte el forraje no tarda en ponerse negro y adquirir mal sabor.

En Francia algunos agricultores tienen la costumbre, como los ingleses y escoceses, de salar sus forrajes en el acto de la cosecha, pero le añaden una dosis de sal mucho mayor que la que emplean estos últimos, pues que no baja de 2 á 5 kilogramos de heno; pero en este caso tienen cuidado de añadir alguna paja.

Pero ya que la sal puede emplearse ventajosamente, como hemos dicho, en la conservación y preparación de los forrajes de buena calidad, con mayor motivo convendrá hacer uso de ella para los forrajes averiados ó que estén mezclados con cieno y arena, y para los que hayan estado mucho tiempo expuestos á lluvias continuas que les quitan casi la totalidad de su jugo.

El uso de los malos forrajes puede ser causa de enfermedades que con frecuencia, hacen grandes estragos en el ganado, dejando algunas comarcas casi enteramente despobladas. Valdría más echar esas detestables hierbas al estercolero, que dárselas á comer á los animales. Pero acontece con frecuencia que esto no pueden hacerlo la mayor parte de nuestros labradores, que, hallándose en escasez de recursos, no tienen más remedio que dar al ganado el forraje que han recogido esté bueno ó esté malo. Pues bien: salando estos malos forrajes, se pueden disminuir sus inconvenientes; pero en este caso no hay que escasear la dosis de sal, sino aumentarla en la proporción que ya hemos indicado, desde 2 á 5 kilogramos por cada 100 kilogramos de forraje, según se halle éste más ó menos averiado.

Esto sucede siempre que el tiempo es muy lluvioso, y el forraje no ha podido, por consiguiente, secarse bien. Cuando los labradores notan que empieza á recalentarse el heno, se apresuran á removerlo para facilitar el desprendimiento de la humedad, por cuyo medio contienen algunas veces la fermentación, aunque no siempre lo consiguen.

Pero si se tiene la precaución de salar el heno en el acto de la cosecha, no hay que temer ya que éste se recaliente, porque la sal contiene la fermentación, absorbiendo, al disolverse, la humedad que se desprende; y así, en vez de correr el riesgo de ver averiarse los forrajes, se conservan éstos perfectamente y resultan de muy buena calidad, puesto que la experiencia ha demostrado que tres kilogramos de heno salado equivalen á cuatro kilogramos de heno sin sal.

Cuando no se ha tenido el cuidado de salar el heno en el acto de la cosecha, puede todavía salarse antes de dárselo á comer al ganado; y esta operación importa hacerla, sobre todo, cuando se trata de forrajes averiados.

Para esto se saca el forraje al aire libre y á cierta distancia del establo, donde se le va sacudiendo fuertemente para que caiga todo el polvo y polvo

que contengan, y en seguida se le rocía con agua salada, y á fin de que se empape bien la salmuera, se tiene cuidado de menearlo bien después que se ha rociado, dejándolo así por espacio de media hora para que todo el montón se sature por igual. Hecho esto podrá ya darse á comer al ganado. Si el forraje estuviese todavía muy húmedo, bastará echarle sal del modo y en la proporción arriba indicados.

Todas estas precauciones requieren indudablemente tiempo y cuidado; pero uno y otro se hallan abundantemente compensados con los resultados que se obtienen, pues que se consigue de este modo evitar que los animales pierdan el apetito, coman con disgusto, y por consiguiente, se nutran mal y enfraquezcan ó enfermen y mueran en último resultado.

Ferrocarril Palencia-Villalón

Anuncio de subasta

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles, concesión y construcción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 14 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Octubre próximo venidero y hora de las once para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado de Palencia á Villalón.

El acto se verificará en esta Corte, en el local destinado al efecto en este Ministerio, ante el Director general de Obras públicas ó persona en quien al efecto delegue, observándose lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles secundarios y en la instrucción aprobada en 18 de Marzo de 1852, según se previene en la Real orden antes citada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello nudécimo, acompañándose en otro pliego aparte la cédula personal y el documento que acredite haber consignado en la caja general de Depósitos como fianza la cantidad de 59.748'17 pesetas en metálico ó en efectos de la Denda pública, calculados al tipo que al efecto señalan las disposiciones vigentes.

En los sobres de ambos pliegos escribirán los proponentes sus nombres. La licitación versará sobre disminución del capital cuyo interés garantiza el Estado, cuantía del interés, disminución asimismo de los plazos de concesión y de la garantía y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten éstos aminorados, según dispone el artículo 31 del mencionado reglamento, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá en la forma que en el mismo artículo se determina.

Se advierte: 1.º Que don Manuel Bellido es el petionario de la concesión con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si estuviese en condiciones legales para ejercer el derecho de tanteo en el remate podrá hacerlo por sí ó por persona competentemente autorizada, para lo cual se prorrogará dicho acto media hora para que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración que en su caso se hará constar en el acta correspondiente.

Si transcurriese la media hora sin que haga reclamación alguna el petionario, se entenderá que éste renuncia al derecho de tanteo, y el presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándole provisionalmente la concesión, sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad.

Si la concesión no se adjudicase al petionario don Manuel Bellido, deberá abonar á éste el rematante dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la adjudicación, el valor del proyecto, que según tasación pericial aprobada por real orden de 14 del actual se eleva á pesetas 21.282'60, más la cifra que resulte en concepto de interés al 8 por 100 anual, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 14 de Julio de 1851.

2.º Que en el Negociado correspondiente de este Ministerio se hallarán de manifiesto para conocimiento del público el pliego de condiciones particular y tarifas para la concesión que han de servir de base á la subasta.

Madrid 16 de Agosto de 1909.—El director general, Abilio Calderón.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de... y mayor de edad, según cédula personal número... enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día... así como del proyecto, pliego de condiciones, tarifas y demás requisitos que se exigen para

la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado de Palencia á Villalón, se comprometo á tomar á su cargo la construcción y explotación de dicho ferrocarril, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares citado, rebajando... (aquí se consignará la rebaja que se propone para todos ó cada uno de los conceptos que se especifican en el art. 31 del Reglamento.)

Ampliación de plazas en la Academia de infantería

Parece que está acordada, ó cuando menos existen grandes probabilidades de que así sea, la ampliación de plazas en la Academia de infantería para dar ingreso en ella á todos los aprobados en los últimos exámenes.

Aconsejan esta resolución, no sólo las necesidades de la guerra, pues, como es sabido, ha habido muchas y muy lamentables bajas en los últimos combates, sino las contingencias que puedan sobrevenir con motivo de las operaciones que han de realizarse en Melilla.

Resolución semejante constituiría una sabia medida de previsión, que debe ser tenida en cuenta por el ministro de la Guerra, y redundaría en beneficio de los aspirantes que en reñidísima oposición han logrado brillantes notas, y á los cuales no se ha concedido ingreso por haber sido más reducido que nunca el número de plazas.

Esperamos, pues, que el general Linera, inspirándose en un buen criterio, tendrá en cuenta, para resolver, todas las consideraciones que dejamos apuntadas.

PALENCIA ANTE LA GUERRA

Suscripción provincial

abierta por la Junta de socorros á re-servistas de la provincia:

Provincia	Suma anterior	Total
Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga	11793 80	11793 80
Ingresado por vecinos de San Salvador de Cantamuga	15	15
Ingresado por vecinos de Palencia	17 50	17 50
Ayuntamiento de Villamartín de Campos	25	25
Ingresado por vecinos de Villamartín de Campos	96 10	96 10
D. Florentín Pérez	30	30
Ayuntamiento de Manquillos	30	30
Ingresado por vecinos de Manquillos	21 35	21 35
Ayuntamiento y vecinos de Ojeda	100 60	100 60
D. Angel Merino	25	25
Eusebio Coa	10	10
Tomás Pelaz	2	2
José Cascón	15	15
Demetrio Casañá	25	25
H. S. A.	25	25
Ayuntamiento de Ibero de la Vega	25	25
Ayuntamiento de Villalumbroso	23	23
Ingresado por vecinos de Villalumbroso	144 20	144 20
Ingresado por vecinos de Revenga	16	16
Ayuntamiento de Revenga	10	10
Ingresado por vecinos de Espinosa de Cerrato	42 40	42 40
Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga	16	16
Ingresado por vecinos de Cervera de Pisuerga	54	54
Ayuntamiento de Villalón	10	10
Ingresado por vecinos de Villalón	45	45
Ayuntamiento de Polentinos	10	10
Ingresado por vecinos de Polentinos	29 55	29 55
D. Gervasio Alvarez	10	10
Ayuntamiento de Rivas	1	1
Ingresado por vecinos de Rivas	41 20	41 20
Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	5	5
Ingresado por vecinos de Fuentes de Ebro	10 50	10 50
D. Marcos Calzada	5	5
Julian Gutiérrez	1	1
Nicolás de Lomas	5	5
Román Larrán	5	5
Ayuntamiento de Castrillo de Villavega	50	50
Ingresado por vecinos de Castrillo de Villavega	2	2
Suma y sigue	12821 10	12821 10

(Se continuará)



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D. Estanislada Martínez de Azeoitia

DE RODRIGUEZ TABARES

falleció en Madrid el día 24 de Agosto de 1907

D. E. P.

Su viudo don Eduardo, su hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los señores sacerdotes que aplican el Santo Sacrificio de la Misa mañana 24, por el alma de dicha señora, en la parroquia de San Lázaro de esta ciudad, recibirán las gracias y la limosna de diez reales.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

UNA OPINION AUTORIZADA

La «Revue des Deux Mondes» inserta la acostumbrada crónica en que su director, el eminente publicista M. Francis Charmes, resume y juzga los acontecimientos más salientes de la quincena.

Hablando de los acontecimientos de Melilla y Barcelona, se expresa en estos términos:

«En el primer momento las noticias de España pudieron parecer alarmantes. Se había producido un conflicto armado entre las tropas españolas de Melilla y los rifeños. El éxito fué indudablemente de los españoles, que quedaron dueños del terreno; pero no habiendo previsto la agresión de que fueron objeto, experimentaron pérdidas sensibles. Son esas desgracias de la política colonial, que pueden ocurrir á todo el mundo. Felizmente, son reparables; y un gran país las repara siempre.»

Lo más inquietante es que siendo impopular en España el asunto marroquí (los asuntos de esta clase lo son siempre, al menos al principio, y no hemos olvidado todavía la impopularidad que acompañó entre nosotros á las expediciones de Túnez y del Tonkin), el desconcierto se produjo en Barcelona, por una explosión revolucionaria, cuya violencia pudo un momento inducir á error sobre su profundidad y su extensión.

No se tardó en percibir que el mal estaba limitado á la ciudad de Barcelona, que no se relacionaba con una causa política definida...; en fin, que había que ver en el únicamente un fenómeno de desequilibrio moral y un desencadenamiento anarquista, al que la población sana, no se asoció, ó del que por lo menos, se separó en cuanto hubo comprendido el carácter que tenía.

«¿Qué resta, pues, de todo esto? Una sorpresa en Marruecos, á la que las tropas inferiores en número hicieron frente con admirable heroísmo; una llamarada anarquista, reprimida inmediatamente. La lección enseña hasta qué punto, aún en las ciudades más cultas, está la barbarie cerca de la civilización.»

Verdad es que si Barcelona es una ciudad culta, está trabajada por pasiones ardientísimas. Pero la tranquilidad del resto de España al lado del volcán revolucionario que acaba de entrar en erupción, ha demostrado por la prueba misma que el ejemplo no era contagioso. Lo que quedará como ejemplo es la sangre fría demostrada por el Gobierno, y la rapidez de las medidas tomadas, así como la eficacia de éstas.

Ningún Gobierno en ningún país lo hubiera hecho ni mejor, ni más de prisa. El señor Maura ha merecido aplauso del país.»

Casa en venta

En muy buenas condiciones se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de Estrada; del precio y condiciones informará Feliciano Ortega Colombres, Mayor pral., núm. 258.

Se arrienda

Un molino harinero sito en la Vega término de Villaprovedo (Palencia) sobre las aguas del río Boedo, á un kilómetro de distancia á la estación de Espinosa de Villagonzalo; consta de dos pares de piedras, limpia cernido, con una hectárea próximamente de terreno 1.º regadío á su puerta, todo de la propiedad de don Tomás Aguilar, vecino de dicho Villaprovedo; el que quiera interesarse puede verse con su dueño.

ARRIENDO

CASA, Mayor pral., núm. 216 y 218, con viviendas higiénicas; espaciosos locales en planta baja para instalación de industrias; bodega suficiente para 2.000 cántaros de vino; cuadra, corrales, pazo, cochera y accesorio á la calle de Mancorredor. Razón: Mayor, principal, núm. 32, de 9 á 12.

Hotel Continental

ALMONEDA
Del resto del mobiliario usado. Últimos días de venta el 22 y 23 de tres á seis de la tarde.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 DE CABALLERIA

Debiendo procederse á la compra de caballos enteros, castrados, y yeguas domados para este regimiento, se hace público por medio del presente para que puedan hacer proposiciones los ganaderos ó propietarios que lo deseen, todos los días laborables de 10 á 12, en el cuartel de San Fernando de esta plaza.

Las condiciones que debe reunir el ganado son las siguientes: alzada mínima 150 metros; de 4 á 9 años de edad y sin defecto de sanidad ó conformación.

Palencia 16 de Agosto de 1909.—El secretario, Tomás Berrocoso.—V. B.º Pres-tamero.

RESTAURANT EL NUEVO ALTILLO

DR.—MANUEL GUTIERREZ REVUELTA

PUNTE, 18.—SANTANDER

(Servicio) á la carta y por cubiertos.—Mozo á la llegada de los trenes y vapores.—Habitaciones en la misma casa.

A LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS Y HERIDOS EN MELILLA

Importante circular

Mañana se publicará en Boletín Oficial extraordinario, la siguiente: La Junta de señoras presidida por su majestad la reina, para allegar recursos con destino á los heridos y á las familias de los muertos en la campaña del Rif, desea de acudir al alivio de los infortunios con el apremio que las circunstancias reclaman y habiendo reunido en los breves días que lleva funcionando, recursos de relativa consideración, ha acordado proceder desde luego al reparto en las siguientes condiciones:

Primera. Se abonará á las familias de los soldados y clases, muertos, sea en el campo de la acción, sea como resultado de las heridas ó enfermedades contraídas en la campaña, una suma de pesetas doscientas cincuenta, á título de primer auxilio.

Si el fallecido fuera soltero, el socorro se entregará al padre ó madre ó en defecto de estos á los hermanos á quienes tuviere á su amparo y sirviera de sostén. Si fuese casado, el socorro se satisfará á la vida aumentado en setenta y cinco pesetas y si tuviera hijos aumentado en cuarenta pesetas por cada uno de estos. Las solicitudes se remitirán á la secretaria de la Junta Central Excm.a. Señora condesa del Serrallo (en San Sebastián, villa Guse Torres) bien directamente, bien por intermedio de las juntas regionales ó provinciales. En las instancias se especificará el nombre, edad, naturaleza y estado civil del muerto, cuerpo á que pertenecía, ocasión en que pereció, parentesco con el solicitante y circunstancias y residencia de este último. Se acompañarán los documentos precisos para justificar la verdad de lo que se alega ó en su defecto, unas certificaciones de la Alcaldía y parroquia.

Para mayor rapidez de las comprobaciones la Junta central solicitará del ministro de la Guerra una relación de las bajas. Dicha Junta recomienda á las regionales y provinciales que consideren entre sus propias funciones, no solo la recaudación de los fondos, sino la tramitación de las instancias, de modo que instruyan á los interesados sobre la manera de redactarlas; les ayuden á la justificación de las circunstancias invocadas, etc., etc.

Segunda.—Los socorros á los heridos se abonarán á ellos mismos y serán de pesetas doscientas á los que hayan perdido algún miembro ó quedado inútiles para el trabajo. Si son casados ó tienen hijos se les harán bonificaciones equivalentes á las dos terceras partes de las establecidas para las familias de los muertos.

Pesetas cien, á los que sin sufrir las consecuencias arriba dichas hayan padecido sin embargo heridas consideradas por los médicos como graves.

Las solicitudes de los heridos se cursarán en la misma forma que las de las familias de los muertos. La angustia iniciadora del pensamiento y la Junta central esperan que la nación seguirá prestando su eficaz y entusiasta concurso á esta obra, en términos que permitan proveer á las necesidades que en lo sucesivo pudieran presentarse y ampliar los socorros anunciados.

La prensa en general se prestará sin duda á dar la mayor publicidad posible á lo que procede para conocimiento de todos aquellos á quienes afecte

DE SOCIEDAD

Mañana cumple un año del fallecimiento de nuestro respetable amigo el popular y querido maestro palentino don Mariano Prieto y Agnado, que falleció en San Sebastián el 24 de Agosto de 1908.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia del finado. Ha regresado de San Sebastián la familia de nuestro estimado convecino don Germán de Gzmán.

Han llegado á Carrión de los Condes, precedentes de Caldes de Oviado, el farmacéutico señor Blanco y su esposa.

Se encuentra en la misma población el inspirado pintor señor Oil.

Anoche salió con dirección á Burgos y á fin de tomar posesión del Gobierno de aquella provincia, nuestro querido y respetable amigo don Juan Polanco y Crespo.

Deseámosle feliz viaje y muchas venturas en la capital hermana.

En Alar del Rey falleció doña Inés Pérez, esposa de nuestro estimado amigo don José Palacios, después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos nuestro sentido pésame á los afligidos viudo é hijos de la finada.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al alcalde de Carrión de los Condes y al juez de instrucción del partido señor Alvarez Taladriz.

Expropiación forzosa

El Boletín Oficial publica la siguiente circular: Secretaría.—Negociado 3.—Expropiación forzosa.

Vieto el expediente instruido para la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de una casa sita en la calle de Don Sancho, señalada con el núm. 9,

de Palencia y de la propiedad de doña María del Pilar Jofre de Villegas:

Resultando que por real orden de 20 de Mayo de 1908 se desestimó el recurso de queja producido por don Luis Gómez Casado, en nombre de doña María del Pilar Jofre de Villegas, contra la resolución del Gobierno de provincia negándose á tramitar la alzada contra la providencia relativa á no aceptar la designación de perito hecha á favor de don Eugenio Alonso, ingeniero de caminos, para que técnicamente interviniera en el expediente sobre ejecución de obras de la casa de referencias:

Resultando que la autoridad de la provincia en 9 de Febrero del corriente año desestimó la instancia de la doña María en solicitud de que se anulara lo procedente; en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo que la autorizó para la reforma y apertura de huecos en la fachada de la casa por existir defectos y vicios de forma en la tramitación y el esencial de la declaración de utilidad pública para llevar á cabo variaciones que á su juicio no están debidamente autorizadas:

Resultando que determinados los requisitos del segundo período de modo definitivo, el representante del Ayuntamiento intentó la adquisición por convenio con el dueño, remitiéndole una hoja de aprecio de la finca que asciende á 1.117 pesetas 44 céntimos, la que rechazada dió lugar á que la propietaria presentase otra hoja de tasación valuada en 11.573 pesetas 60 céntimos, perjuicios y aumentos del 3 por 100 como precio de afectación y sin que nuevamente hubiera conformidad entre ambos, se ofició al juez para el nombramiento del tercer perito, uniéndose en el entretanto los documentos necesarios:

Resultando que el perito nombrado de oficio por medio de certificación evacuó su cometido determinando el precio en 3.845 pesetas 43 céntimos, comprendido entre los que respectivamente fijaron las partes contendientes, valor de la parte de solar que ha de expropiarse, fábrica y obras que sobre él existen, así como el de los perjuicios que por todos conceptos ha de experimentar la finca al remeter á una alineación la fachada de la casa aludida:

Resultando que del documento que acredita la protocolización de las operaciones testamentarias de don Iñacio Badoya, aparece entre los inmuebles la casa en cuestión, tasada en 30.000 pesetas y el certificado librado por el oficial de la Administración encargado del Registro fiscal, resulta que en 24 de Septiembre de 1906, se acordó declarar como solar la casa de que se trata á instancia de la doña María, declarándose por el arquitecto inspector de Hacienda un producto íntegro y líquido de 187 pesetas, con una cuota anual de 28 con 97 que viene satisfaciendo:

Considerando que consentida por la doña María la resolución del Gobierno de provincia fecha 26 de Febrero último, no es dable retroceder en las actuaciones, y hecha por aquélla la designación del perito, solo resta fijar en definitiva la suma que ha de satisfacerse por la expropiación de parte de la finca y además dada la diversidad de pareceres de los peritos que han intervenido:

Considerando que es innegable la libertad del gobernador en caso de discordia entre los peritos para atenerse á la valoración de cualquiera de éstos ó adoptar otra distinta entre los límites del minimum y maximum de lo que ellos propongan, y que, por el estado de vida de la finca, por el examen de las hojas periciales y de los datos en que se apoyan, se adquiere el convencimiento de que reúne más condiciones de exactitud la hecha por el perito tercero y la que más se aproxima al resultado que arrojan los documentos auténticos:

Considerando que en la tramitación del expediente y en los respectivos avales se han respetado cuantas garantías establece la ley de expropiación forzosa á favor de los propietarios, en corroboración con la ley fundamental del Estado, para que los interesados no sean privados de su propiedad, sinó mediante los preceptos que la misma impone; el Gobierno de provincia, vistos los artículos 24, 53 y siguientes respectivamente de la ley de 10 de Enero de 1878, reglamento de 13 de Junio de 1879, sentencia de 21 de Mayo de 1906 y de conformidad con el informe de la Comisión provincial, ha tenido á bien fijar como precio de la expropiación á que las actuaciones se refieren, la suma de 3845 pesetas 53 céntimos, comprendida entre el minimum y el maximum de las hojas de tasación de los peritos del Ayuntamiento y propietario, que es el designado por el arquitecto don Cándido Germán, perito tercero que se nombró para el avalúo de la finca objeto de la expropiación; resolución que habrá de notificarse á los interesados en la forma prevenida por el artículo 39 del citado reglamento, y si pasados los diez días de su notificación fuera consentida, se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, ejecutándose con arreglo á la ley de contabilidad y reglamentos vigentes.

Palencia 6 de Agosto de 1909.—Agustín Dies.

Y consentida por las partes la anterior resolución, se publica en este periódico oficial en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 34 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 54 del reglamento

sobre expropiación forzosa y á los efectos del 37 y siguientes de la expresada ley y concordantes del reglamento para su aplicación.

Palencia 23 de Agosto de 1909.—El gobernador, Agustín Dies.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Carrión, 23.—A la novena de la Virgen del Pilar que en San Zoilo se hizo en desagradables de las barbaridades de Barcelona y por el triunfo de nuestras armas en el Rif, sigue la que se está haciendo en Santa María á la Virgen de las Victorias; con el mismo fin se hizo por los adoradores tarsonianos vigilia solemne en San Julián en la noche del 21 al 22 próximos pasados, con Misa solemne y comunión general el 22; y este mismo día en la parroquia de San Andrés la rogativa que ha ordenado nuestro prelado y á la que asistieron todas las autoridades previamente invitadas por el señor cura de Carrión.

—La siega está terminada y la trilla toca á su fin, habiéndose recogido buena cosecha de gramíneas y cereales.

—Nos consta estar terminado el reglamento del Sindicato mixto de Carrión, en el que de consuno han trabajado con constancia é inteligencia el reverendo padre de la Compañía de Jesús señor Nevea y el señor Ramos, registrador de la propiedad.

—La Rondalla Carrionesa postula por las calles para los reservistas, ejecutando bonitas piezas de su gran repertorio.—ALELUYA.

PARA LA FERIA

El sábado, probablemente, llegarán á esta capital, facturados desde Barcelona, los nuevos cabezudos que se estrenarán durante la próxima feria. Son muy vistosos y llamarán la atención.

El tragantía, que también figurará en la comarsa de inauguración de las fiestas, saldrá este año vestido de moro.

Según nos informan varios amigos de Valladolid, á la corrida del día 2 piensan asistir muchos aficionados de la vecina capital, atraídos por el excelente de la combinación tanrómica y tal vez también por el temor de que las corridas de la feria vallisoletana fracasen. Los toros de don Vicente Martínez llegarán á la estación de Palencia uno de los días últimos de la semana actual.

Todas las casas de maquinaria agrícola que tienen representación en esta localidad, y muchas de otras provincias, han solicitado local por la instalación de sus máquinas en la Exposición que se celebrará en ésta el próximo Septiembre.

Los labradores, también han concurrido, todo lo cual, hace suponer que la Exposición resulte magnífica y corresponda á los deseos de sus organizadores.

INFORMACIÓN DEL GOBIERNO CIVIL

Hoy han visitado al gobernador el alcalde y cura párroco de Carrión de los Condes y alcalde de Villarramiel y el vecino de este último pueblo, don Bernardino Herrero.

—A los efectos de la ley de reclutamiento, comunica al señor gobernador civil, el superior de los religiosos de las Escuelas cristianas de España, haber ingresado en dicha congregación los jóvenes Julio Martín y González, natural de Baños de Ojate; Julio Espinosa, natural de Amusco, y Felipe Esteben, de Villagimena.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del ministro de la Gobernación, comunicando noticias oficiales de Melilla, que coinciden con las que recibimos de nuestra agencia.

—El alcalde de Herrera de Valdecañas da cuenta de que el vecino Atanasio Rodríguez se ha presentado manifestando que en una finca de su propiedad encontró una caballería menor abandonada, ignorándose quien será su dueño.

Sucesos en la provincia

Detención de un reclamado

La guardia civil del puesto de Villada ha detenido á un sujeto llamado Miguel Pérez Valdivieso, el cual está reclamado por el Juzgado municipal de dicha villa, por maltratar de obra á su esposa.

Armas prohibidas

La benemérita del mismo pueblo ha denunciado ante el Juzgado municipal de Villalga á los vecinos Gregorio Castriello y Cipriano Espeso, á quienes se ocupó un trabuco y un revolver que usaban sin autorización.

Pastoreo abusivo

En Quintana del Puente y en Villada han sido denunciados varios vecinos por pastoreo abusivo en sembrados de dominio particular.

BOLETIN RELIGIOSO

Senos de mañana

San Bartolomé apóstol, Santa Aurea y San Patricio.

BOLETIN LOCAL

Matacero

En el matacero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 5; carneros, 3 ovejunos, 12; lechazos, 39; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Elias Rodríguez Rey, soltero, de 39 años, Manicomio; Félix Rodríguez Castilla, de 2 años, Mazorqueros, 20; Julián de los Bueis Chico, soltero, de 49 años, Plazuela San Antolín, 10; Inocencia Cantero Villán, casada, de 46 años, Mayor Antigua, 151.

Nacimientos.—Mariana Carrancio Mahamiz, hija de Mariado y Emilia, Corral segundo de San Miguel; José Joaquín Marcos Aparicio, hijo de Norberto y Dorotea, Soldados 34; Joaquina Consuelo Martín Frutos, hija de Ezequiel y María, Soldados 50; Luisa Cañibano García, hija de Eustasio y Emilia, Carabajala.

Matrimonios.—Eugenio García de San Salvador de 28 años, con Gaspara Rodríguez, de Palencia de 23 años.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, á las nueve de la noche, en el Paseo del Salón, si el tiempo lo permite:

«Los cadetes», pasodoble, Sousa. «Torniquete», polka, Farbach. «La gondolera de Málaga», mazurka, Giménez. «Per Gint», suite n.º 1.º, Grieg. «La cuna», fantasía, Chopin. «Ester», pasodoble, Espinho.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 00 pesetas; por continuación, 318, total, 318 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 130 pesetas; por saldo, 902'10; total, 1032'10 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 148 préstamos por pesetas 721.

Se hicieron 130 desempeños, importantes 721 pesetas.

Cárcel

Días 21 y 22 de Agosto

Altas.—Ninguna.

Bajas.—José Moreno García, cumplió arresto gubernativo; Francisca Martínez Delgado, conducida á Madrid; Isabel Santiago Heredia y Trinidad Hernández Gabarri, conducidas á Reinosa.

Existencia.—67 varones y 7 hembras.

Total.—74

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 35'.

Id. mínima, 9'.

Dirección del viento, N. O.

Estado del cielo, despejado.

NOTICIAS

En el subeprás de las tres de la mañana ha pasado por Venta de Baños con dirección á San Sebastián, su majestad el rey don Alfonso XIII.

La guardia civil de Estepa (Burgos) ha detenido á Mariano Maté Rodríguez, natural y vecino de Torquemada, cuyo sujeto intentó atropellar á la joven de diez y siete años Jerónima Villalain Moradillo, vecina de Villatoro, robándole once pesetas que poseía.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Barriónuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia con destino á la Coruña el opositor aprobado en los exámenes verificados últimamente en esta capital, don Octaviano López García, vecino de Ibero de la Vega.

En el Manicomio de San Juan de Dios ha fallecido el demente Elias Rodríguez, natural de Támara.

La compañía de caminos de hierro del Norte ha dirigido una circular á todas las estaciones de la red, pidiendo relación detallada de los empleados que sean llamados á filas como reservistas, y ordenando que no se cubran sus vacantes, salvo los destinos de imprescindible necesidad.

Las familias de los empleados que tengan que abandonar la compañía para servir á la patria, continuarán percibiendo íntegro el sueldo del empleado, siempre que se acredite que el funcionario provea al sostén de la familia y se les reservarán sus puestos para que los ocupen al cesar el servicio en filas.

El reciente análisis que de las aguas de BELASCOAIN se ha ejecutado, demuestra elocuentemente ser superiores á las de Vittel (Francia) confirmando sus resultados.

El señor administrador de Correos ha recibido el siguiente telegrama del director general de comunicaciones:

«Se amplía hasta el día 31 del presente mes el plazo para admisión de solicitudes de ingreso, dejándolo en esta forma definitivamente.»

Hace varios días se ha colocado en la hermosa reloj de torre, construido en fábrica de nuestro apreciable convecino don Moisés Díez, en el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, por iniciativa del celoso alcalde saliente don L. Palazuelos.

El vecindario está muy satisfecho de la instalación, tributando elogios á la constructora.

Hermosura de la boca y bella tadura, siempre sosténelas Licor del

Por la Delegación de Hacienda se ha puesto al cobro los libramientos siguientes: don José Zorrilla, 750; don Agustín Casado, 352; para pago de la Caja de Depósitos, 444'11

Se ha concedido el retiro para la ciudad, al capitán de infantería Justo Serna Guadilla.

Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día un modo considerable.

Una mejora tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo; habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jaraba y el Vino de Hemoglobina Deschiens, con lo cual se curan en cuantos días la debilidad y la anemia.

Organizada por nuestro paisano Mariano Berrojo, oficial de escribano del Juzgado de Saldaña, se celebró ayer en la sociedad «La Lira» esta villa una función teatral cuyos beneficios se destinan á socorrer á las familias de los reservistas.

Nuestro sincero aplauso á los señores saldaneses por tan caritativa idea.

SUCESOS

Tres denuncias. Por infringir la ley del descomunal, vender vino al público y á los prohibidos han sido denunciados tres industriales.

Fuerte escándalo

A las diez y cuarto de hoy promovió fuerte escándalo en la casa de Abastos, entre Escolástica Rollán, 30 años y Francisca García, de 40 años, maltratándose de palabra y obra, llegando la Escolástica á insultar al vecino Ricardo González que interviniera en el suceso.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desgana de carácter, pesades general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y torsión del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomaltz)

cura el 98 por 100 de los sufrimientos de estómago é intestinos que lo tornan porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y aumenta la secreción del jugo gástrico, suprimiendo las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barrano, 30, MADRID.

Academia Politécnica

preparatoria para arquitectos, ingenieros de caminos, minas, montes, agricultura e industriales. Profesorado de estos ramos. Internado con un preceptor asistático al frente. Director: Luis Velasco, ingeniero de caminos.—Fuencarral, Madrid.

PARA LAS CANAS

Ultima perfección Aceite Vegetal azucano. Con su uso los cabellos blancos adquieren su color; los rubios, tornan los castaños, castaños, y aun en muchos años, los cabellos sostenidos primitivo color sin alteración alguna, manteniendo que por su naturaleza y plantez, nadie podrá conocer que se teñidos. Es la única tintura que con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo en su venta en Palencia, Sres. N. de los Aspurz é Hijo, Droguería.

Segundo molinero

Desea colocación; dirigirse á Barrano de la Parte, molino del Puente, A

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

MELILLA

Fuerte viento

Anoche sopló un fuerte viento de poniente que ha perturbado la vida de los campamentos donde se observa una gran actividad relevándose los destacamentos de los fuertes exteriores, guarnecidos por fuerzas de la brigada del general Real.

Cañoneo

Al mediodía, en las baterías del Hipódromo hubo un incesante cañoneo contra el Gurugú por pretender muchos moros correrse hacia Nador.

El zoco

Los cableños de Benisicar han celebrado el zoco en el lugar donde acostumbran a reunirse reinando gran animación. Los jefes de la harka los excitaron a seguir la campaña contra los españoles. Al terminar el zoco los concurrentes prorrumpieron en gritos atronadores internándose en el Gurugú.

Se ignoran los acuerdos que han tomado.

La laureada de San Fernando

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando al coronel señor Alvarez Cabrera, fallecido en el combate del día 23 de Julio último y para el sargento de Infantería Carlos Gómez, muerto también en el mismo combate del 23.

Misas de campaña

En distintos lugares se han celebrado misas de campaña, sin ocurrir el menor incidente.

Sin convoy

Hoy no ha salido ningún convoy por estar perfectamente abastecidas todas las posiciones.

Otro cañoneo

A la una de la tarde se oye un vivo cañoneo hacia la parte de Sidi Muzá.

Las escaramuzas de ayer

Se reciben nuevos despachos de Melilla dando cuenta de las escaramuzas realizadas ayer por el enemigo.

Al regreso del convoy, los moros atacaron a nuestras fuerzas, siendo rechazados por cuatro compañías del regimiento de León, un escuadrón de María Cristina y dos baterías de montaña.

El enemigo sufrió muchas bajas, y nosotros sólo tuvimos tres soldados de infantería, tres artilleros y uno de caballería, heridos.

El campamento de los Lavaderos

A última hora de la tarde el enemigo atacó el campamento de los Lavaderos.

La escaramuza duró poco tiempo.

Tiroteo en el Peñón

En el Peñón se inició un buen tiroteo que continuó hasta esta mañana en que se aproximó el cañonero «General Concha» que batió las posiciones enemigas, logrando dispersar al enemigo.

En Alhucemas

El combate que empezó en la noche pasada duraba hoy a las cinco habiendo los moros disparado cuatro cañonazos que no causaron daños.

El convoy hostilizado

El convoy de hoy ha sido fuertemente hostilizado, lo mismo a la ida que a la vuelta por mayor número de moros que de ordinario, causándose diez heridos entre soldados y clases.

El globo no sube

El tiempo nublado y el viento poniente que ayer reinó en Melilla, impidió que el globo ascendiese ayer, y obligó a desinflarlo. Ha regresado a Melilla, de la Respinga, la compañía de aerostación.

Los reflectores

El servicio de globo, circula sin interrupción, dando muy buenos resultados.

Anoche varios moros se encontraban en la vía con ánimo, sin duda, de desconocerla, pero al ser iluminados por el reflector huyeron a la desbandada.

Llevando agua

Ha llegado el «Almirante Lob» después de haber dejado treinta y cuatro toneladas en el Cabo de Agua.

No hizo lo propio en Chafarinas por que el temporal le impidió atracar al muelle.

En Chafarinas no obstante hay gran cantidad de agua.

MADRID

Apertura de las Cortes

Asegúrase que las Cortes serán abiertas el día 1.º de Octubre.

Es además muy probable que haya nueva legislación, que será la tercera del actual Gobierno.

La próxima labor parlamentaria

Dícese que el señor Maura está dispuesto a que se discuta en primer término el proyecto de régimen local, cuya segunda parte es la que falta por aprobar en el Senado para que quede convertido en ley.

En el Congreso se discutirán los presupuestos para 1910 y el proyecto de ley sobre el servicio obligatorio.

Habrà como es natural, en ambas Cámaras una discusión acerca de los sucesos desarrollados durante el verano, dando por ello el Gobierno toda la amplitud que deseen las oposiciones.

Cree el Gobierno que para entonces ya se podrá discutir con amplitud la campaña de Melilla, porque para esta fecha estará realizada la misión que nuestras tropas han llevado a África.

El viaje del rey

El rey permanecerá en San Sebastián de tres a cuatro días solamente, regresando a Madrid.

El Consejo de hoy.—Expedientes ministeriales.—Adquisición de una lancha.—Material de guerra.—Otros asuntos.—Hablan los ministros

A la una de la tarde ha terminado el Consejo de ministros celebrado en el domicilio y bajo la presidencia del señor Maura.

Según manifestaron a la salida los consejeros, estos se dedicaron al despacho de expedientes ministeriales, quedando aprobados varios referentes a los departamentos de Gobernación e Instrucción pública.

De todos los asuntos tratados en la reunión, ofrecen interés, uno relativo a la adquisición de una lancha de vapor, con destino a la comisión que está practicando el dragado en Mar Chica; otro sobre la también adquisición de material de guerra para el ejército de operaciones de Melilla; otro referente al anuncio de varias subastas para abastecimiento de suministros a los parques del ramo de Guerra.

El ministro de Fomento ha sometido a la aprobación de sus compañeros el asunto relativo a la inauguración de las obras del nuevo ferrocarril de Valencia.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia señores González Besada y Marqués de Figueroa llevaron al Consejo varios expedientes.

Manifestaron los ministros ante las reiteradas preguntas de los periodistas que en el Consejo no se hubieran ocupado de Melilla y Barcelona. A pesar de esta negativa, creese que en el Consejo ocupó la atención del Gobierno dichos asuntos.

Habla La Cierva

Hemos visitado en su despacho oficial al ministro de la Gobernación señor La Cierva.

A nuestras preguntas dijo el ministro que el Consejo se ocupó de la marcha de los sucesos de Melilla, así como también de la situación de Barcelona, aún cuando sin haber adoptado acuerdo alguno digno de mención.

Nada más hemos podido averiguar sobre el Consejo celebrado hoy.

Un rumor.—¿Moret gravemente enfermo?—No es cierto

Hoy ha circulado con insistencia el rumor de que el jefe del partido liberal señor Moret que accidentalmente se encuentra en Suiza, se hallaba gravemente enfermo.

Con tal motivo las casas de varios prohombres liberales e vieron muy concurridas de muchos adeptos con objeto de ver si había alguna noticia referente al rumor.

Este no se ha comprobado y se cree será un infundio como no hace mucho tiempo circuló sobre un supuesto accidente desgraciado ocurrido a don Segismundo, que fué negado entonces.

A pesar de todo, el rumor no ha dejado de circular durante toda la mañana.

BARCELONA

Descarrilamiento

Debido a un desprendimiento de tierras, ha descarrilado el tren del litoral.

Se ignoran detalles de este suceso.

Campaña moralizadora

Es digna de elogio y merece el aplauso de todas las gentes honradas, la campaña moralizadora emprendida por el gobernador señor Crespo Azorín.

La primera autoridad de la provincia, prestando un gran servicio sin duda alguna a la clase obrera, ha ordenado la clausura de noventa y cuatro escuelas radicales.

También ha impuesto fuertes multas a todos los círculos, sin distinción de clases ni de matices, donde se jugaba a los prohibidos.

El señor Crespo Azorín, reorganizando la policía de dicha capital, suspendió de empleo y sueldo a tres delegados y cuatro agentes de vigilancia por faltas cometidas en el servicio.

Consejos de guerra

Hasta la fecha se han dictado cuatro sentencias de cadena perpetua por los consejos de guerra que se hallan funcionando.

Además fueron condenados catorce sujetos a diez y siete años de prisión.

Concejal detenido

Gomunican de Barcelona que ha sido detenido un concejal lerrouxista, llamado Valentín, a quien se acusa de haber hecho manifestaciones que le comprometen.

Detención de un periodista

La guardia civil de Palma ha logrado detener al redactor de «El Progreso» Manuel Jiménez Moya, le cual fué puesto a disposición de la autoridad militar.

Visita a un consulado

Los lyoneses que se encuentran en Barcelona han visitado el consulado de Francia y el Ayuntamiento.

NOTICIAS TAURINAS

San Sebastián.—Vicente Pastor, superior

Se ha celebrado la anunciada corrida con toros de Santamaría.

La lluvia que no cesó en toda la tarde impidió una buena entrada.

El ganado cumplió como bueno y Vicente Pastor quedó superiormente al matar siendo ovacionado.

Con el capote se ha lucido también.

Alternaron con este diestro, Martín Viquez y Gaona.

Madrid

La nueva presentación de los mejicanos llevó a la plaza gran contingente de público.

Se lidiaron toros de Surga.

Alternaron con los mejicanos, el madrileño «Dominguín» y el cordobés «Conejito III».

«Dominguín», al pasar de muleta al primero de la tarde, fué empitonado, resultando ileso.

En el quinto fué vltado, y al saltar la barrera, sufrió un desmayo.

Conducido a la enfermería, se le apreció una leve contusión.

El diestro Lombardini mató tres toros, «Conejito III» mató el cuarto de una buena estocada.

La corrida terminó ya de noche, por cuyo motivo fué vuelto al corral el octavo toro.

Bilbao

Se ha celebrado la primera corrida de feria por las cuadrillas de «Bombita» y «Cocherito».

El ganado de Urcola resultó manso.

«Bombita» estuvo superior con la capa y «Cocherito» se lució en la muerte de sus tres toros.

DEL EXTRANJERO

Maniobras navales

Comunican de Berlín que comenzaron las maniobras navales de la escuadra alemana que se compone de ochenta buques.

Ladrón detenido

Dicen de París que en la estación de Dieppe, fué detenido un ladrón que decía llamarse el conde Aremberg.

Dícese que este sujeto es el autor del robo de una maleta sustraída al ayudante de campo del rey de España.

Ocho jóvenes ahogados

En la playa de Nápoles hallábase bañando ocho jóvenes, los cuales fueron arrastrados por las olas, pereciendo ahogados.

Prensa Asociada

Se vende

hermosa vaca de leche, joven y preñada de dos meses; para tratar con el señor Palacios en Alar del Rey.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERÍN (PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

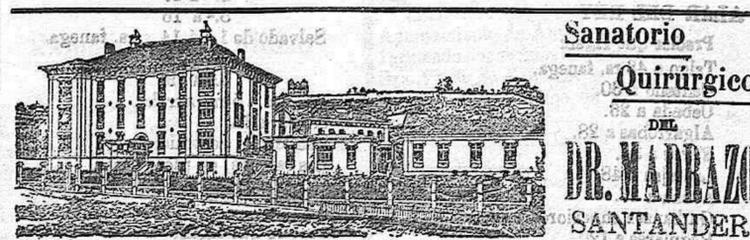
AGUAS DE BORINES (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artrismo.

Como agua de mesa resultan superiores a cuantas se conocen.

Gran Establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio a fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario. Desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor-Borines distante del Balneario 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.



Sanatorio

Quirúrgico

DR. MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Máquina de vapor

Al contado ó a plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos, a propósito para molino harinero.—Viuda e Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49, PALENCIA.

Prim, ortopédico

EN PALENCIA

Los días 27 y 28 de Agosto en el Hotel Continental recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsásua (Navarra) a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

Piernas y brazos artificiales, fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

HERNIADOS

Adaptación del Braguero Prim el que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos.

Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 y 25 para niños.

En León los días 29 y 30 en el Hotel Noriega.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 de Caballería

Se saca á concurso una vacante de herrador de primera categoría con el sueldo y ventajas señaladas en el reglamento aprobado en 8 de Junio de 1908. (O. L. núm. 95).

Los que deseen ocuparla lo solicitarán del jefe del cuerpo acompañando á sus instancias los documentos prevenidos. El plazo de admisión de instancias terminará el 6 de Septiembre en cuyo día á las diez, se celebrará el examen y reconocimiento facultativo.

Palencia 19 de Agosto de 1909.—El comandante mayor, Mariano Lefort.

Señores veterinarios!

Usad el «Tópico Palomino». Revulsivo, vexcicante y resolutivo sin igual y con él obtendréis maravillosos resultados. El mejor y el más económico! Precio del bote 2 pesetas; medio bote 1.25 pesetas. Depósito en Palencia, farmacia de Rivas.

LA INDUSTRIAL CAMERA SEVILLANA

S. A.

Camas de hierro doradas y niqueladas, á plazos, desde 10 reales semanales. Depósito en Palencia: Don Sancho, número 17.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERÍN

(PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artrismo.

Como agua de mesa resultan superiores a cuantas se conocen.

Gran Establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio a fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario. Desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor-Borines distante del Balneario 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Sanatorio Quirúrgico

DR. MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Máquina de vapor

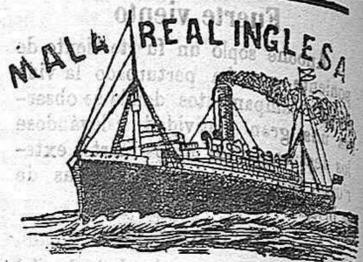
Al contado ó a plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos, a propósito para molino harinero.—Viuda e Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49, PALENCIA.

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuru & Hijo, D. Ángel Torres y Sres. Escudero y Compañía.



PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires
 El día 28 de Agosto saldrá el rápido vapor «PARDO», admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
 El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros españoles.
 Precio á Buenos Aires 280 pesetas en tercera clase.
 Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.
 Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

Paneras

Se arriendan espaciosas y en muy buenas condiciones para la conservación de trigo y cebada, en la calle de Estrada, núm. 16; para tratar, con Modesto Crespo, Mayor pral., 23, encuadración.

Ama de cria

Para su casa, con leche un mes; Gregorio Aguado, en Villamartin de Campos, informará.

Se vende

La casa señalada con el núm. 22 de la calle de las Monjas; en la misma informarán.

Gran Liquidación

Por fin de temporada en el comercio de Gregorio Albarrán Mayor pral., 38
 Blusas señora de percal ó batista desde una peseta hasta 8 las mejores, éstas de céfiro fantaisía.
 Faldas desde 1'75 á 6 pesetas.
 Delantales calados desde 1'20 á 2'50.
 Percales desde 15 céntimos vara.
 Camisetas para verano á 50 cts. una.
 Medias para señora desde 30 cts. par y bastante fuertes á 50.
 Calcetines para hombre desde 25 céntimos par.
 Raos en varios colores á 1'80 y 1'75 pesetas los mejores.
 En lanería las existencias que tengo las vendo con un 50 por 100 de rebaja.
 Tela para cortinones bordados á 1'15 vara.
 Mantillas, toallas y velos á cualquier precio.
 Tela para sábanas desde 75 céntimos vara é infinidad de artículos que no enumeró.
 Visítadme y os convencereis.
 Precios fijos en los artículos que se liquidan.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

GARAGE

— Automóviles — Motocicletas — Motosacoche — Tandems —

Bicicletas de señora, caballero y niño

—Máquinas de coser, bordar, hacer media, ojales y festones,—

accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los

sistemas

Enseñanza á bordar gratis

Ventas á plazos.—Al contado grandes descuentos.—Garantía verdad

Bicicletas usadas de 100 ptas. en adelante. Nuevas de 200 ptas. en adelante

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores.—Se han recibido grandes existencias en los géneros antedichos

Ultimos modelos á precios sin competencia

EXPORTACION A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas.

Especialidad en la marca LION PEUGEOT, vencedora en el mundo entero.

Voitures Lion Peugeot 1909, 9 caballos, doble factón, entradas laterales, 4 plazas, caruseria lujo 3.600 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte. El más barato, sólido, sencillo y económico.

Pueden encargarse todas las marcas que deseen, que se sirven á precios sin competencia.

Garage central: Mayor pral., 244 al 254, PALENCIA

Garage sucursal: Corrida, 68, GIJÓN

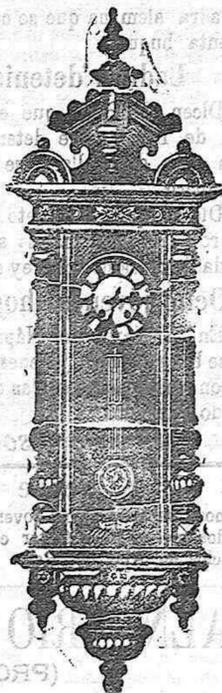
GUILLERMO DEL PASO

Cochero

Desea colocación uno, con buenas referencias; Empedrada, 26, darán razón.

Mancebo

Hace falta en Ampudia para casa del profesor veterinario don Alberto Muñoz.



GRAN RELOJERIA DE DIEZ

Mayor pral., 70, esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza á precios reducidísimos.

Ultimas novedades en relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes, tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composuras para la reparación de toda clase de relojes á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios.

Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del ferrocarril.

Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70

PALENCIA

DEL CASTELLAR.—Los mejores purgantes del mundo, en aguas, sales y comprimidos. Son superiores á todos los conocidos de igual naturaleza, como lo demuestra el análisis hecho por D. S. Ramón y Cajal. No irritan ni tienen mal sabor y estimulan el apetito. Son laxantes, antibiliosos, antihépáticos, antiescrofulosos, aperitivos y especialmente depurativos.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Oficinas: Santivañez, 3, Madrid

INFORMACION MERCANTIL

CON MUESTROS CORRESPONDIENTES

MERCADOS NACIONALES

ALAR DEL REY

Precios que rigen:

Trigo á 48 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 23.

Yeros á 36.

Lentejas á 48.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 160.

Regulares á 120.

Medianos á 80.

Alubias á 120.

Muelas á 55.

Guisantes á 40.

Harina de 1.^a á 21 rs. arroba.

2.^a á 20

3.^a á 19

Patatas á 5 rs. arroba

Aceite á 66

Tendencia, sostenida.

Tiempo, caluroso.

Los campos buenos.

FRECHILLA

Precios que rigen:

Trigo á 48 rs. fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 28.

Algarrobas á 29.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 140

Regulares á 110.

Medianos á 91.

Harina de 1.^a á 18 rs. arroba.

2.^a á 17

3.^a á 16

Salvado de 1.^a á 14 rs. fanega.

2.^a á 12

3.^a á 9

Patatas á 5 rs. arroba.

Aceite á 74.

Tendencia, sostenida.

Los campos, en plena siega.

GELJOTA

Precios que rigen:

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 23.

Yeros á 32

Avena á 15.

Garbanzos á 110.

Alubias á 80.

Harina de 1.^a á 18 rs. arroba

2.^a á 17

3.^a á 16

Patatas á 4 rs. arroba.

Aceite á 66

Vino tinto á 15 rs. cántaro.

Tendencia sostenida.

Tiempo, de calor.

Los campos, buenos.

TAMARA

Precios que rigen:

Trigo á 46 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 23.

Yeros á 32.

Avena á 16.

Garbanzos superiores á 150

Regulares á 130.

Medianos á 90.

Alubias á 80.

Harina de 1.^a á 18 rs. arroba

2.^a á 17

3.^a á 16

Patatas á 4 arroba.

Aceite á 68.

Vino tinto á 15 rs. cántaro.

Tendencia sostenida.

Tiempo, caluroso.

Los campos en plena recolección.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron

200 fanegas de trigo nuevo á 49 reales una.

Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales entraron

50 fanegas de trigo á 49 reales una.

Tendencia, sostenida.

VEDINA DEL CAMPO

Entraron 200 fanegas de trigo nuevo

á 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

BIOSECO

Entraron 20 fanegas de trigo á

48 rs las 94 libras

Tendencia, sostenida.

NAVA DEL REY

Precios al detall:

Trigo superior á 48 reales fanega.

Id. bueno á 47.

Centeno á 32.

Cebada á 24.

Algarrobas á 28.

Lentejas á 38.

Garbanzos á 115 y 130.

Harina de 1.^a á 18 rs. arroba.

2.^a á 17'50

3.^a á 17

Tendencia, floja.

La cosecha da buen resultado.

LA BANEZA

Precios corrientes:

Trigo á 48 rs. fanega.

Común á 46.

Centeno á 28.

Cebada á 26

Algarrobas á 32.

Yeros á 32.

Avena á 19.

Garbanzos superiores á 110.

Regulares á 100.

Medianos á 90.

Alubias á 78.

Muelas á 46.

Guisantes á 33.

Habas á 90.

Harina de 1.^a á 18 rs. arroba.

2.^a á 17

3.^a á 16

Tendencia, sostenida.

MELGAR DE FERRENTAL

Precios corrientes.

Trigo á 47 rs. fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 22.

Algarrobas á 27.

Avena á 12.

Garbanzos superiores á 140.

Regulares á 110

Medianos á 91.

Harina de 1.^a á 19 rs. arroba

2.^a á 18

3.^a á 17

Salvado de 1.^a á 14 rs. fanega,

2.^a á 12

Patatas á 6 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

PENARANDA DE BRACAMONTE

Precios corrientes:

Trigo superior á 47 rs. las 94 libras.

Ondéal á 48'50.

Común á 47.

Centeno á 30 fanega.

Cebada á 26.

Algarrobas á 29.

Lentejas á 38.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 160.

Regulares á 130.

Medianos á 100.

Alubias á 90.

Guisantes á 38.

Harina de 1.^a á 20 rs. arroba.

2.^a á 19

3.^a á 18

Patatas á 7 rs. arroba

Aceite á 92 rs. arroba.

Tendencia, floja.

Tiempo, de calor

La cosecha, buena.

MERCADO DE PALENCIA

20 de Agosto

Precios que han regido.

Trigo de 47 á 47'50 rs. las 94 libras.

Centeno de 30 á 31 fanega.

Cebada de 23 á 24.

Mercados de pieles

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:

Piel de cabrito á 84 rs. docena

De cordero á 72.